

Hoja 1 de 4

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI

ESTADO No. PARC-089-14

marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 A.M. de hoy 03 de septiembre de 2014.

	2	_	z
	z ≥	-	No.
	AUTORIZACIO N TEMPORAL	CONTRATO DE CONCESIÓN	TIPO DE TRAMITE
	MEC-09461	HG7-102	EXPEDIEN TE
	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CUCA	MARIA DEL SOCORRO GOMEZ, RUBEN DARIO MONTOYA Y MARIA CLEOTILDE GIRALDO	TITULAR
	249-251	433-436	FOLIOS
	02-09-2014	02-09-2014	FECHA
	PARC-623- 2014	PARC-622- 2014	AUTO
Julio de 2014.	1. Aprobar el Formato Básico Minero correspondiente al I semestre de 2013. Conforme lo recomienda el informe de fiscalización integral No. 6230 radicado por FONADE en la ANM el día 11de julio de 2014. 2. Correr traslado al titular del contrato de concesión No. MEC-09461, del informe de fiscalización integral No. 6230, radicado en la ANM el 11 de	2.1 Correr traslado al titular del contrato de concesión No. HG7-102, del informe de fiscalización integral No. 7145 radicado en la ANM el día 08 de julio de 2014. 2.2 Requerir al titular del contrato de concesión No. HG7-102, para que allegue un informe detallado del cumplimiento o plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la inspección de campo, descrito en el informe de fiscalización integral No. 7145 radicado en la ANM el día 08 de julio de 2014. Por lo tanto, se les concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo para su presentación.	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)







Hoja 2 de 4

ω	
LICENCIA DE EXPLORACIÓN	
CG4-111	
SOCIEDAD PALMA SOM – SOCIEDAD CGL DOMINICAL SAS	
02/09/2014	
PARC-624- 2014	
Programa de Trabajos y Obras "PTO", para decidir lo relacionado con este trámite. 2. REQUERIR a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111, para que alleguen la suma por valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 18.212.887), más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de pago, por concepto del pago de menos realizado en el canon superficiario de la tercera anualidad de la etapa de exploración, comprendida entre el 16/04/2011 hasta el 15/04/2012, de conformidad con lo concluido en el numeral 5 del concepto técnico PAR-Cali-325-2014 del 04 de agosto de 2014. Por lo tanto, se concede el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de este acto administrativo de trámite, para que den cumplimiento a lo requerido. 3. EN CONSECUENCIA de lo enunciado en el numeral anualidad de la etapa de exploración, hasta tanto, los titulares alleguen la suma por valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 18.212.887), más los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de pago, de conformidad con lo concluido en el numeral 6 del concepto técnico PAR-Cali-325-2014 del 04 de agosto de 2014. 4. APROBAR el pago del canon superficiario de la cuarta anualidad de la etapa de exploración, comprendida entre el 06/12/2012 hasta el 15/12/2014, de conformidad con lo concluido en el numeral 7 del concepto técnico PAR-Cali-325-2014 del 04 de agosto de 2014. 5. INFORMAR a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111, que cuentam con un saldo a su favor por la suma de SESENTA Y	1. REQUERIR a los titulares de la Licencia de Exploración IV CG4-11, so pena de entender desistido el trámite de clasificación definitiva del proyecto minero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este acto administrativo de trámite, presenten el





http://www.anm.gov.co/ contactenos@anm.gov.co



Hoja 3 de 4

L																														
L																														
_																														
															ř															
-																					,								-	
8,	> @	de de	٩	.00	 a	Té.	 e	ດ	S		C			_	<u>ه</u>	7.		Ω	Ω	<u>ر</u>	_	_ Q		a	_	S			_	_
nformi	expediente a Adencia Naci	de acuerdo a	ie una	8. INFORMAR a los titulares	to adn	cnico	(plorac	s none	ETENT	ILLON	UARE	LLON	integro	A AGE	que deberán	NFO	concepto técnico PAR-Cali-325-2014 del 04 de agosto de 2014	ual no	anon s	ETEN.		ue cue	. INFO	el 04 d	conc	uspens	o se	concepto del	CHOC	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS
dad c	lte a Naci	do a l	vez s	RMAR	ninistra	PAR-C	ión, pa	uperfi	A Y	ES SI	NTA	ES S	de la	NCIA	erán (RMAR	o técni	proce	uperfic	TAY	IES S	ntan c	RMAF	le ago	luido 6	sión te	alcanz	to del	HENT	Õ ≤
on lo	ia Vic	a eva	ea pre	a los	ativo d	`ali-35	ara lo	ciario	SIETE	EISCIE	N	ETEC	as sun	NACIO	dirigirs	alos	ico PA	de, de	ciario	SIETE	EISCI	ön un	≀ a los	sto de	en el i	mpora	ó a c	pago o	000	E
conclu	de N	luació	senta	titulare	e trám	2-201	cual d	de la	PESC	OLN	PES	IENT(าas a	DNAL	e al C	titular	R-Cal	confe	de la s	PES(ENTO	saldo	titular	2014.	numer	l de o	ausar	del car)UARE	ES
ido e	idenci linería	า de la	do el I	es de	it e.	4 del	eben a	quin)S (\$	SOC	80	SE SE	su fav	DE M	RUP	es de	i-325-	ormida	sexta	S (\$	S 00	a su f	es de		al 8 d	bligaci	, tenie	non su	ATN	SETE
: С	a na na	a infor	Progra	la Lice		04 de	anexa	ta Y	67.68	HENT	64.	ITEN1	or, po	NER	으묘	la Lic	2014	id con	anuali	67.68	HENT	favor p	la Lic		lel cor	iones	endo	perfic	≺ □	CIEN.
nmer	ont Cont	mació	ıma dı	encia (,	agos	rala	sexta	8.777)	ΑY	776.84	۲ A	or valo	A - S	REC	encia	jel 04	- 	dad d	8.777	Υ.	or la	encia		ncepto	por un	en cu	iario d	N PE	S
al 12	atació	n pres	e Trab	e Exp		sto de	solicit	anual	, por	SHO	<u>=</u>	SEIS	r de S	ede B	URSC	de Exp	de ag	ncluid	e la et	, por	SH20	suma	de Ex		técni	(1) ar	enta	e la q	SOS	SEI
del c	2 5	sentad	ajos y	oloraci		2014	ja, 80	idad	conce	ĭ	SESE	≦ P	SESE!	ogotá,)S FIN	oloraci	osto d	o en	apa d	conce	ĕ	de SE	plorac		8 PA	ĭo, de	que s	uinta a	(\$	ÄTA
oncep	Titulac	a, se	Obra	ón N°	•	y de	pia de	de la	pto de	SETE	ΝTΑ	었	Y ATN	para	ANC	ón Nº	e 201,	el nun	e expl	pto de	SETE	SENT	ión N		R-Cal	confo	e le	anualio	34.776	≺
conformidad con lo concluido en el numeral 12 del concepto técnico	expediente a la vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Adencia Nacional de Minería para lo de su competencia do	la evaluación de la información presentada, se remitirá el	que una vez sea presentado el Programa de Trabajos y Obras "PTO" y	a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111,	•	técnico PAR-Cali-352-2014 del 04 de agosto de 2014 y del presente	conc	canon superficiario de la quinta y sexta anualidad de la etapa de	SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 67.688.777), por concepto del pago del	MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS	۲ ای	SEN.	CUA:	solicit	dirigirse al GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS DE	 INFORMAR a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111, 	.*	cual no procede, de conformidad con lo concluido en el numeral 9 del	canon superficiario de la sexta anualidad de la etapa de exploración, la	SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 67.688.777), por concepto del pago del	MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS	AYS	INFORMAR a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111,		lo concluido en el numeral 8 del concepto técnico PAR-Cali-325-2014	suspensión temporal de obligaciones por un (1) año, de conformidad con	no se alcanzó a causar, teniendo en cuenta que se le otorgó una	pago del canon superficiario de la quinta anualidad, la cual	OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 64.776.841), por	SEIS
<u></u>	<u>a</u>	<u>က်</u>	رٍ ≺	11		ente	epto	de	del	SOL	EE	SOL	TRO	ar el	R	<u>=</u>		del	, 	del	SOL	ETE	<u>=</u>		2014	con	una	cual .	por i	≦
																														_







Hoja 4 de 4

CORRER TRASLADO al titular del Informe de Fiscalización Integral del 3 de Marzo de 2014.	PARC-627-	02/09/14	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GDI-129	CONTRATO DE CONCESION	6
CORRER TRASLADO al titular del Informe de Fiscalización Integral del 28 de febrero de 2014.	AUTO PARC-626-	02/09/14	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GE3-118	CONTRATO DE CONCESION	ъ
CORRER TRASLADO al titular del Informe de Fiscalización Integral radicado el 28 de enero de 2014.	AUTO PARC 625- 14	02/09/14	ALEJANDRA FLOR VASQUEZ	HFE-101	CONTRATO DE CONCESION	4
PAR-Cali-325-14 del 04 de agosto de 2014. 9. INFORMAR que los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111, a la fecha no se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de conformidad con lo concluido en el numeral 9 del concepto técnico PAR-Cali-325-14 del 04 de agosto de 2014. 10. CORRER traslado del concepto técnico PAR-Cali- 325-14 del 04 de agosto de 2014, a los titulares de la Licencia de Exploración N° CG4-111.						

titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. (*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a titulo meramente informativo; el solicitante o el

Cali, por el término legal de un (1) día. Se desfija hoy, 03 de septiembre de 2014, siendo las 5:00 P.M., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.

NADIA LIZET PAYA RODRIGUEZ

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali



